



CRITICAN MORENA, PAN, PRD Y PRI PLAN DEL INE

Partidos se resisten a cumplir paridad

Alargan discusión de la propuesta de las autoridades electorales para obligar a postular a candidatas en 5 de 9 entidades donde habrá elecciones en 2024. Representantes del oficialismo y de la oposición acusaron que el organismo no tiene facultades. Morena, que actualmente tiene inscritos a 19 mujeres y 18 hombres en su proceso interno para las candidaturas a las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, insiste que en sus estatutos ya impulsa la paridad, pero consejeros argumentan que las normas son insuficientes **MÉXICO P. 4**

MORENA ARGUMENTA QUE YA LO CONTEMPLA EN SUS ESTATUTOS

Rechazan partidos acuerdo de paridad para gubernaturas

Debate. El INE pospuso la discusión de una propuesta para postular a candidatas de forma obligatoria en cinco de nueve entidades

ÁNGEL CABRERA

La mayoría de partidos políticos se resisten a que el Instituto Nacional Electoral (INE) les imponga la forma en que deben acatar la paridad en el registro de candidaturas a gobernador y jefatura de Gobierno de la CDMX.

La discusión de la propuesta para obligarlos a postular a candidatas en cinco de nueve entidades tuvo que ser pospuesta ayer por la inconformidad de Morena y otros cinco institutos políticos, al señalar que el organismo electoral está tomando facultades que no tienen.

El partido guinda rechazó el acuerdo y argumentó que el INE debe respetar que, en su organización interna y estatutos, ya tiene un modelo para impulsar la paridad en candidaturas para gubernaturas.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, dijo, el fin de semana pasado, que en sus estatutos incluyen que haya “16 hombres, 16 mujeres en la elección de las 32 entidades... Entonces, tenemos la posibilidad de ir con cinco mujeres y con cuatro hombres o con cinco hombres y cuatro mujeres”.

Morena arrancó su proceso interno para elegir a los abanderados de las nueve gubernaturas, quienes se someterán a encuesta para definir a los nueve candidatos a gobernador y jefe de Gobierno. Actualmente hay 19 mujeres y 18 hombres inscritos en ese proceso.



Dicho partido tiene otra regla interna para que, en caso de que mediante los ganadores de la encuesta no se alcance la paridad en las candidaturas, la Comisión Nacional de Elecciones podrá aplicar el método de prelación y designar a la mujer que haya quedado en segundo lugar como candidata.

Durante la sesión de las comisiones de Prerrogativas y Partidos e Igualdad de Género, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y PT

señalaron que el INE carecía de facultades, en especial en Jalisco, Puebla y Yucatán, que ya tienen regulada la paridad en la selección de candidaturas al Poder Ejecutivo local.

La consejera Dania Ravel indicó que esas

legislaciones no eran suficientes, por lo que se impulsa el acuerdo desde el INE.

Por su parte, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona aseveró que el INE no podría constituirse como intérprete de las leyes locales para

definir si son suficientes o no, pues se trata de ordenamientos vigentes y legales.

Asu vez, el consejero Arturo Castillo aseveró que hay criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los que se señala que el INE no tiene atribuciones para ordenar paridad en estados con legislaciones vigentes en la materia.

Incluso, en la discusión la consejera Carla Humphrey planteó que su propuesta es incluir a la Presidencia de la República en el acuerdo de paridad para que fueran 10 cargos a elegir y por eso en cinco se obliga a postular a mujeres. Actualmente, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez son las virtuales aspirantes presidenciales de la 4T y el Frente Amplio por México, respectivamente.

Las comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) pospusieron la discusión del acuerdo que busca ordenar a los partidos a postular a candidatas en cinco de las nueve gubernaturas en juego en 2024.

Ante la inconformidad de varios consejeros, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, se declaró un receso indefinido a la sesión de las comisiones de Prerrogativas y Partidos e Igualdad de Género.

Los partidos y consejeros acordaron establecer una mesa de diálogo para subsanar las observaciones, debido a que este acuerdo deberá ser aprobado antes del 4 de noviembre, pues en varias entidades arrancan las precampañas el 5 de ese mes.

MUJERES EN LA LIZA

Estos son los nombres de las mujeres que, hasta el momento, fueron avaladas por los Consejos Estatales de Morena en la búsqueda de una candidatura a gobernadora o jefa de Gobierno.

<p>CIUDAD DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clara Brugada Molina, alcaldesa con licencia de Iztapalapa ● Mariana Boy, integrante del PVEM 	<p>JALISCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clara Cárdenas, exdelegada del Bienestar ● Flor Elizabeth Michel, consejera estatal de Morena 	<p>YUCATÁN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rocío Barrera, diputada ● Verónica Camino, senadora ● Jazmín Villanueva, legisladora local
<p>TABASCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Yolanda Osuna, alcaldesa de Centro ● Mónica Fernández, senadora 	<p>CHIAPAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sasil Dora Luz de León, senadora ● Rosa Irene Urbina, alcaldesa de Tapachula 	<p>GUANAJUATO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Antares Vázquez Alatorre, senadora ● Alma Alcaraz, diputada
<p>VERACRUZ</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rocío Nahle García, secretaria de Energía ● Claudia Tello, senadora 	<p>MORELOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Margarita González, exdirectora de la Lotería Nacional ● Sandra Anaya Villegas, exfuncionaria estatal 	<p>PUEBLA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lizeth Sánchez García, exfuncionaria estatal ● Olivia Salomón Vivaldo, exfuncionaria estatal